

2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hуго V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 11/5/18	Hs. 13:05
Numero: 440	Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nota N° 091 / 2018.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 10 de Mayo de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Ordenanza, referido a Excepción de OM N°: 5096 para el Centro "KOIUSKA", y ser incorporado en la próxima sesión legislativa.

Saludo a Ud. atte

  
HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia



Centro de Jubilados y Pensionados

**Koiska**

Personería Jurídica 385 F.126  
Ushuaia - Tierra del Fuego

Ushuaia 15 de Marzo 2018

**Sr. Concejal**

**Hugo Romero**

**S...../.....D**

**De nuestra mayor consideración:**

**Por medio de la presente, solicitamos a Ud. tenga a bien autorizar la eximición de pago de la señal de – PROHIBIDO ESTACIONAR – que se encuentra en el ingreso a la sede de nuestro Centro, de Jubilados y Pensionados - **KOISKA** - sito en la calle Onas N°770 de nuestra ciudad.**

**Es importante mencionar que nuestro Centro es diariamente un lugar de esparcimiento, y acompañamiento a nuestros Adultos Mayores, los que tienen problema en la movilización, disminución en la marcha, movilidad reducida y diversas patologías propias de la edad, es por esa razón que le solicitamos tenga bien dar curso favorable a nuestra solicitud, de acuerdo a la Norma Vigente.-**

**Sin otro particular, saludamos a Ud., descontando de antemano y teniendo en cuenta su calidad de persona, que dará curso favorable a la presente.**

Magdalena BERMUDEZ  
PRESIDENTA  
Centro de Jubilados KOISKA

Concejo Deliberante de Ushuaia  
Bloque Frente para la Victoria

RICARDO RODRIGUEZ  
TESORERO  
CENTRO DE JUBILADOS KOISKA

Recibido por

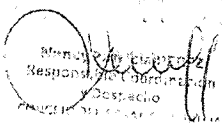
Romero

Fecha

16/03/2018



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Municipalidad de Ushuaia



5069

4.	Otros Trámites		
4. 1.	Permiso de estacionamiento para carga y descarga, fuera del horario establecido (por hora).		
4. 2.	Ordenamiento del tránsito, Por cada agente de tránsito, por cuatro (4) horas o fracción, de lunes a viernes a 8:00 a 16:00	35	U.V.F.
4. 3.	Ordenamiento del tránsito, Por cada agente de tránsito, por cuatro (4) horas o fracción, fuera del horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 anterior	5	U.V.F.
4. 4.	Por Cambio de unidad de una habilitación comercial. Equivalente al derecho de habilitación correspondiente.		
4. 5.	Por solicitud de baja de la habilitación comercial al transportista.	1,5	U.V.F.
4. 6.	Otorgamiento de Certificado y/o Autorización.	1	U.V.F.
d) ESPACIO RESERVADOS ENTRE CARTELES.			
1.	Tasa mensual para espacios de estacionamiento reservado entre carteles, por cada unidad. Cuando la longitud del espacio exceda la unidad, se cobrará una unidad entera más.		
1. 1.	En Distrito CE1 y Corredores Comerciales (CO), según Código de Planeamiento Urbano.	24	U.V.F.
1. 2.	En otros distritos urbanos.	12	U.V.F.
2.	Colocación	150	U.V.F.
3.	Retiro	75	U.V.F.
e) DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS.			
1.	Certificado de Situación Fiscal Regular.		
1. 1.	Para Contribuyente Cumplidor, siempre que no implique la transferencia / baja de bienes o derechos.		Sin Cargo
1. 2.	Para trámites solicitados por la Municipalidad de Ushuaia.		Sin Cargo
1. 3.	Para otros contribuyentes y otros trámites.	0,50	U.V.F.

*[Handwritten signature]*

"Las Islas Malvinas, Georgias y San Andrés del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA

Art. 1º: Exceptuar del cumplimiento de la Ordenanza Municipal Nº: 5096, Anexo II, Derecho oficina, art. 1º, inc. "d" 1.1, referido al pago de la señal de "Prohibido Estacionar", al Centro de Jubilados "KOIUSKA", sito en calle Onas Nº: 770 de nuestra Ciudad.

Art. 2º: De forma

  
HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia